

Constancia secretarial: Se deja en el sentido, que en los folios que anteceden obra un amparo de pobreza, presentado por la señora MARGARITA MARIA LOPEZ SOTO, con el propósito de que se le designe un profesional del derecho, para iniciar un "PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS", en contra del señor CESAR JULIAN GARCIA AMEZQUITA. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Quimbaya Quindío, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

DAVID FELIPE CORTÉS BOLAÑOS
SECRETARIO



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA-QUINDIO**

Seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Solicitud: Amparo de pobreza
Solicitante: Margarita María Lopez Soto
Radicado: 63-594-4089-002-2021-00228-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, este Juzgado, para todos los efectos legales a los que haya lugar, admite la solicitud de amparo de pobreza, realizada por la señora MARGARITA MARIA LOPEZ SOTO, identificada con la cedula de ciudadanía No.25.026.896, con el propósito de que se le asigne un profesional del derecho, para iniciar un "PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS", en contra del señor CESAR JULIAN GARCIA AMEZQUITA, identificado con la cedula de ciudadanía No.9.915.111, y en consecuencia, previo a resolver sobre dicha solicitud, se dispone recepcionar el testimonio de las señoras LUISA FERNANDA OSPINA, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.006.689.109, quien puede ser localizada en la dirección "Carrera 10 No.5-52, Barrio Grisales, Quimbaya, Quindío" y en el teléfono "3013572893" y ANGIE PAOLA LOPEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.007.269.063, quien puede ser localizada en la dirección "Calle 6 Bis No.9-50, Barrio Grisales, Quimbaya, Quindio" y en el teléfono "3203964451", para que declaren bajo la gravedad del juramento sobre las condiciones económicas de la citada solicitante, para cuyo efecto se fija como fecha y hora para tal fin, el día JUEVES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ